
LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA N° 20

En la ciudad de Artigas, a los diez días de marzo de dos mil dieciséis, siendo la hora 20.45, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia su Titular, Edil JORGE CRISTALDO. Asisten los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA, RUBEN SALVADOR, VÍCTOR M. GARRIDO, ROSANA CARBALLO, OMAR DOS SANTOS, MARCELO DÍAZ, ENRIQUE PECHI, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, JOSÉ J. PAIVA, MARCELO A. SILVA, ARIOSTO PORTELA, ARTIGAS REYNA, SERGIO D. LAPAZ, LEANDRO DOS SANTOS, GUILLERMO GASTEASORO, BETIANA RODRÍGUEZ, MARIANA PÍRIZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, NATIVIDAD IDIARTE, y los Ediles Suplentes: ROQUE MÁXIMO, WILLIAM CRESSERI, JESÚS N. RÍOS, ANÍBAL OJEDA y RENATO SAMBUCETTI.

Total 29 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: FRANCISCO BANDERA 21.00; RUBEN ALVEZ 21.05; y ALEJANDRO SILVERA 21.40.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: RENATO SAMBUCETTI 21.00; ROQUE MÁXIMO 21.40; y MARIANA PÍRIZ 22.10.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: IRENE MOREIRA, MARIELA DE SOUZA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, JORGE FERRARI e INGRID Z. BARROS.

En uso de licencia la Edila Titular, CLAUDIA RÍOS.

Actúan en Secretaría: el Secretario General, JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA, el Oficial Administrativo, VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.

2º) INFORMES DE LA MESA.

3º) INFORMES DE COMISIONES.

4º) ASUNTOS ENTRADOS.

5º) ACTA N° 18.

SR.PRESIDENTE.- Estando en hora y número damos inicio a la Sesión Ordinaria para la cual hemos sido convocados.

Antes de comenzar con el desarrollo del Orden del Día, solicitamos a los señores Ediles guardar un minuto de silencio en memoria de una legisladora que nos ha dejado, con mucha congoja, la Senadora Martha Montaner.

Invitamos a los señores Ediles y al público en general a que nos acompañen a guardar un minuto de silencio en su homenaje.

(Se realiza el minuto de silencio)

SR.R.SAMBUCETTI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Renato Sambucetti.

SR.R.SAMBUCETTI.- Señor Presidente, Ediles aquí presentes y personas que nos visitan esta noche.

Hoy, al igual que en el año 2011, cuando ingresé a este recinto e hice uso de la palabra por primera vez, lo hice porque sentía la obligación de dirigirme a esta asamblea en momentos que tenían que ver con la República.

Hoy siento ese deber, siento la obligación de dirigirme a esta asamblea.

Estoy hablando, señor Presidente, en representación de la Edil Irene Moreira del Partido Nacional, que nos lo pidió. Así como ella nos representó a los colorados de Artigas, en el día de ayer, en el velatorio de la senadora Martha Montaner en la Casa del Partido en Montevideo.

Si me permite, señor Presidente, voy a hacer uso de la palabra de pie, porque entre las tantas cosas que aprendimos de Martha Montaner, lo que siempre nos decía: de pie, de pie, de pie. Siempre de pie. Ante la adversidad, de pie y de pie en señal de respeto hacia quienes nos dirigimos. Haciendo honor a esa enseñanza, una de tantas, es que me pongo de pie para hablar de ella, Martha Montaner, fue tres veces y media diputada, a ella le gustaba decir tres veces y media. Fue tres veces, pero perdió en una oportunidad por muy poquito y fue uno de los pocos legisladores que habiendo perdido la banca la recupera a la elección siguiente. Fue electa por mérito propio no fue por cuota. Así como también fue por mérito propio que fue Senadora de la República, Senadora del Partido Colorado.

El Partido Colorado que impulsó el voto de la mujer, el Partido Colorado que tuvo las primeras legisladoras, ese mismo Partido Colorado que tuvo las primeras Ministras, Alba Roballo, Adela Reta; y ese Partido también tuvo como su principal autoridad una mujer. La tuvo como Secretaria General a Martha Montaner, y fue la primera mujer en ocupar, dentro de un Partido, el cargo más importante. Se llenó de vida el Partido. El Partido de las leyendas se llenó de vida.

Martha Montaner fue una líder, por eso hoy pierde el Uruguay. No fue un jefe, ¡Martha Montaner fue una líder!

Un jefe dice "yo", un líder dice "nosotros". Un jefe da órdenes, usa a la gente; un líder desarrolla personas, orienta, da oportunidades; un líder comparte los logros, un jefe se atribuye los logros.

En este sentido, Martha Montaner era una líder.

Martha Montaner fue durísima adversaria, era enamorada colorada y durísima adversaria; pero eso sí, ¡adversaria! no enemiga.

Nos enseñó con su ejemplo, cuando le faltó candidato en Tacuarembó al Frente Amplio ella hospedó en su casa a Daisy Tourné; y el hijo de Martha la llevaba en la moto a Daisy Tourné a los barrios. Martha quería ganar con ideas con voluntades no con medios o ventajas. Son cosas que no se conocen, pero eso demuestra la diferencia que hay entre un adversario y un enemigo ¡que por cierto hay enemigos! pero en la política civilizada hay adversarios. Y ella, que era durísima adversaria, nos enseñó con su ejemplo, la diferencia entre ambas cosas.

Siempre decía que primero aprendió a amar al Partido Colorado, para después aprender a entender al Partido Colorado. Era una enamorada del Partido Colorado, de don Fructuoso Rivera, del liberalismo de don Fructuoso Rivera a quien consideraba un prócer. Del libertarismo de Garibaldi. De la ética, de la responsabilidad de Joaquín Suárez. Del Uruguay libre, feliz y justiciero de don José Batlle y Ordóñez. Martha Montaner era una colorada de ley que defendía con pasión sus ideas.

¡Martha Montaner sirvió a la política, no se sirvió de ella! Pudo haber tenido una vida muy cómoda, pero eligió luchar, por eso creía que básicamente era darles oportunidades a todos.

Ella veía en su casa a sus hijos, con todo, y recorría los barrios, y veía todas las carencias, y eso no le permitió quedarse en la comodidad de su hogar sino que salió a pelear, y siempre se la veía en los CAIF, en la lucha para traer escuelas y liceos para su Tacuarembó.

Toda la parte de la legislación de la mujer, desde violencia doméstica, la parte social infantil. Esas eran las preocupaciones de Martha, y siempre,

permanentemente, luchando en todos estos temas. Y siempre se ganó cada milímetro.

Señor Presidente, el Uruguay ha perdido una excelente Líder, con grandeza, con lucidez, sumamente inteligente, sumamente culta.

La familia, señor Presidente, la familia perdió a la madre, a la hermana, a la tía, a la abuela, que pronto llegue el consuelo para todos ellos.

El Partido Colorado tiene un daño intangible, inmenso con la pérdida de Martha Montaner. Y nosotros, en Artigas, perdimos nuestra consejera, nuestra confidente, que siempre estaba para ir a recorrer instituciones y recorrer barrios. Perdimos nuestra amiga.

La vamos a extrañar muchísimo, señor Presidente, y es un honor para mí recordarla hoy de pie.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, quiero unirme a las palabras que ha expresado el Edil Renato Sambucetti.

Hay una frase que siempre me gusta usar en estos momentos, que dice: “Vivir es el sentimiento heroico de enfrentarnos a lo desconocido y tratar de desvendar sus misterios”. Para nosotros, siempre es un misterio la muerte.

En este caso, sin duda, nos dejó una gran líder, pero por sobre todas las cosas una buena persona. Una persona apasionada por lo que hacía, con un enorme discurso, un discurso emotivo, racional, sereno, que realmente cada vez que se la escuchaba era un placer.

Ocupó los más altos cargos que puede ocupar una persona dentro del Partido Colorado, y entre esas cosas, tuvo el honor de ser la primera Secretaria General del Partido.

Hija de Jaime Montaner, un gran líder del Partido Colorado, también, en Tacuarembó, una persona muy humilde, que con gran esfuerzo, con inteligencia, con tesón, logró obtener materialmente lo que buscaba.

Martha me decía: “Mi padre me dejó la tarea de seguir en política, y a mis hermanos seguir en las otras áreas, el negocio”, etcétera. Y lo hacía con mucha pasión.

Realmente, como decía el Edil Renato Sambucetti, el Partido Colorado pierde una persona importantísima dentro de sus filas.

Con todo cariño, con un gran reconocimiento a su trayectoria y a todo lo que aportó al departamento de Artigas nos sumamos a estas palabras y a este homenaje.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Finalizado este homenaje, pasamos a considerar el Orden del Día.

Pasamos al primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Roque Máximo.

SR.R.MÁXIMO.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, señores Ediles. Quiero hacer referencia a un tema bastante sensible, ligado a la salud, a la medicina, tiene que ver con la asistencia de las ambulancias móviles a las zonas rurales, para asistir a las personas, a los ciudadanos que -digo yo- tienen el mismo derecho que las personas que viven en las ciudades, en Artigas, por ejemplo.

En las agremiaciones en las que trabajo, hemos tratado este tema, hemos tenido una entrevista con el Ministro, doctor Jorge Basso, a quien hemos visitado, o entrevistado, cuando estuvo aquí en el Consejo de Ministros, junto al Presidente Tabaré Vázquez.

Le planteamos el problema de los ciudadanos que viven en el campo, que viven en los centros poblados, y nos adelantó que tenían pensado una solución a través de decretos, aplicando quizás lo del Fonasa, que iban a hacer convenios con las asistencias móviles de Artigas, por ejemplo, las privadas, para que cumplieran con esta atención.

Como ustedes saben, hace pocos días, cerca de Javier de Viana, tres o cuatro maestras que viajaban en auto y hubo un accidente con una avioneta, y tuvieron que venir en una camioneta de la Policía a asistirse en Artigas.

Eso me llevó a intentar nuevamente hacerle llegar al Ministro esta inquietud, realmente importante, para que se lleve a cabo, de una vez por todas, lo que él nos había planteado, como una solución.

Quizás también, para salir del paso, podría funcionar una ambulancia en el Hospital de Artigas, Ministerio de Salud Pública.

Allí nos encontramos con paramédicos que iban a tener una entrevista con el Ministro y nos comentaban que tenían todo, que existía la ambulancia en el Hospital, pero no había un médico dedicado las 24 horas, dispuesto a asistir con ellos en una emergencia, porque ellos estaban capacitados para atender, para actuar, pero legalmente no pueden, y tiene que ser acompañado por un médico.

Le planteamos esa solución, pero a su vez, reitero, nos dicen de estos convenios que van a mantener con las emergencias privadas de Artigas.

Ustedes saben que las emergencias privadas -y lo hacen bien porque es su tarea, su actividad- no salen más allá del Tamanduá, tampoco fuera de Pintadito.

Esto pasará en todas las ciudades del Uruguay, en Bella Unión quizás y en todos los lugares.

Quiero que se trate de solucionar esta inquietud de una vez por todas, que se llegue a feliz término en estos convenios, la exigencia de que las ambulancias salgan al interior del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministro de Salud Pública, recordándole lo planteado por los artiguenses, también al Congreso Nacional de Ediles, porque quizás también ellos tengan en sus ciudades, sus departamentos, zonas rurales sin la asistencia de urgencia a sus moradores.

Asimismo, que pase a la Comisión de Obras Públicas, Salubridad, Higiene y Asistencia de la Junta Departamental, para su seguimiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Señor Presidente, compañeros Ediles. Prácticamente sobre fines del año pasado planteamos en esta Junta los problemas que todo el ciclo del agua tiene en Bella Unión.

En estos días Bella Unión está en obras, porque se están construyendo, reparando calles con el sistema de micropavimento, ahora unas 34 cuadras que está llevando a cabo la Intendencia, pero hay un proyecto que cada año se van a ir incrementando y se va a terminar con más de 150 o 200 cuadras de calles realizadas en toda la planta urbana de Bella Unión.

Ahora, resulta que el tema del saneamiento es siempre una limitante para que se pueda hacer cordón cuneta y la instalación del bitumen en la planta urbana.

En ese sentido, nosotros habíamos entregado, y pasó a la Comisión de Tierras, Ordenamiento Territorial y Defensa del Ambiente, el plano donde figuran los proyectos que hay, la parte de saneamiento realizada. Y figura en blanco una parte de Bella Unión, que es importantísima, la que está en el casco histórico de Bella Unión, en la zona Norte. Es decir, al Norte de la Avenida Artigas hay un tramo muy grande que no tiene saneamiento y donde prácticamente sería imposible aplicar este tratamiento de bitumen allí.

Lo que queríamos plantear, dado que la Comisión ha intentado comunicarse con la Oficina departamental de OSE y le ha sido casi imposible, es pedirle a la Presidencia y a la Comisión que puedan llevar adelante esta gestión ante el Directorio de OSE, para que se pueda aprobarlo rápidamente y se puedan atender todas las necesidades de ese barrio, y que el beneficio de cordón cuneta y bitumen lleguen al barrio Tropezón Tablero. Eso por un lado.

Por otro lado, queríamos recordar hoy que se cumplen 80 años del nacimiento de don Alfredo Zitarrosa, ya que nació un 10 de marzo de 1936. Es toda una personalidad de la cultura uruguaya, un cantante que pasó a ser parte del acervo cultural uruguayo. Comenzó modestamente, tuvo varios oficios, fue un excelente locutor de Radios Colonia y El Espectador, pero luego en su labor artística trascendió fronteras, más allá de que cautivó enseguida a todo el Uruguay, con su “Pa el que se va” y “Milonga de ojos Dorados”, que explotaron prácticamente en el ambiente artístico uruguayo. Más allá de tener una posición política bien definida, era un militante de izquierda, sus canciones no eran panfletos políticos, eran obras de arte y el pueblo uruguayo, -el pueblo siempre juzga bien- las asimiló todas, más allá de blancos, colorados o frenteamplistas, reconocen en Alfredo Zitarrosa una de las figuras del Uruguay.

Sufrió mucho el exilio, porque tuvo que irse del país en las épocas oscuras de falta de Democracia, lo sufrió mucho. Volvió, tuvo un corto lapso de vuelta en el Uruguay y una enfermedad lo mató con 50 y pocos años, cuando tenía mucho para dar. Pero lo que ya había de él en la mente de los uruguayos, lo que ha quedado en el recuerdo grabado, ha sido mucho, y sigue siendo escuchado, sigue siendo valorado. La prueba está en que han venido artistas de todo el mundo a un homenaje que se iba a realizar hoy en el Estadio Centenario de Montevideo y que va a salir mañana por causa del mal tiempo.

Quería proponerles que escuchen los acordes de una canción, como un homenaje de esta Junta a don Alfredo Zitarrosa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Invitamos a los presentes a escuchar los acordes de una canción de Alfredo Zitarrosa.

(A continuación se escucha el audio)

(Aplausos)

Muchas gracias, Edil Reyna, por hacernos recordar a este gran artista.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles, funcionarios, y a la gente que se encuentra en la Barra. Muchas gracias, Edil Reyna, por compartir con nosotros estas estrofas muy lindas de Alfredo Zitarrosa, que más allá del tiempo, perdurarán por siempre y muchas veces reflejarán la realidad del país.

Otras no, ojalá que no; pero para mí todavía la reflejan.

Señor Presidente, en esta oportunidad quiero hacer llegar reclamos de vecinos de la zona del camino Fernández, detrás del Pintadito, que se encuentra bastante deteriorado en cuanto a su pavimentación, que no es pavimentación, el suelo, y hay algunas acumulaciones de basurales en los costados.

Entonces, nos gustaría, si se puede informar al Ejecutivo, para que a la brevedad posible pueda solucionar estas carencias de aquella zona.

Solicitan los vecinos de la calle Treinta y Tres, aquí nomás, -pasando Blandengues, en dirección norte, hacia el río- si se puede hacer un bacheo en aquella calle que está muy deteriorada; ha sido muy castigada por las últimas lluvias que han sido de volúmenes importantes y sería bueno que se la bacheara desde ahí hasta el final, porque está bastante complicada la cosa por allí. Y las transversales también están un poco deterioradas, no tanto como la propia calle Treinta y Tres.

En otro orden, señor Presidente, me gustaría realizar algunos pedidos de informes.

En primer lugar, me gustaría que se oficiara a ALUR, porque yo realicé una visita a la Planta de ALUR, que trata el alcohol de boniato aquí en Artigas, y vi que no tienen tratamiento de efluentes.

Me gustaría oficiarles, para que nos informaran qué hacen con los efluentes que se producen allí. Con qué frecuencia los evacuan, y adónde los están dispersando.

En otro orden, señor Presidente, me gustaría solicitar un informe completo de los gastos efectuados en todas las dependencias que funcionan en lo que conocemos como el Corralón Municipal, allí donde están Tránsito, Infraestructura Vial, Talleres, todo eso; por concepto de gastos de productos de limpieza en los años 2012, 2013 y 2014.

Boletas, órdenes de compra, y todo lo que hubiera sido gastos en ese rubro. Para finalizar, señor Presidente, quiero expresar que he oído rumores de que puede haber ciertos recortes en las horas extras actualmente, en el funcionamiento de la Comuna.

Me gustaría que se me informara si es así, si en la actualidad se está recortando la realización de horas extras.

A su vez, quisiera un informe de las horas extras realizadas a partir de enero hasta la fecha, discriminado por el cargo, el grado y el monto cobrado por esas horas extras, de cada funcionario.

En esta oportunidad, era nada más que eso, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, compañeros Ediles.

En la reunión del Plenario pasado tratamos un tema muy importante, la enfermedad del famoso mosquito del Dengue.

Vimos que es responsabilidad de todos trabajar contra esta posible epidemia aquí en el departamento de Artigas.

Hablamos de la falta de legislación, hablamos de la participación del Ejecutivo departamental. Y sobre esto, hay algo que me preocupa y me preocupa muchísimo, que son los famosos fierros viejos, o depósitos de chatarras, que hay dentro de la ciudad de Artigas.

Si el doctor Gómez hablaba que una tapita de un refresco puede dar lugar a que se reproduzcan millones de mosquitos, qué pasará con el depósito de chatarra al aire libre que existe en la calle Bella Unión esquina continuación Avenida Lecueder. Un lugar que ya ha tenido diversas denuncias por ratas, ratones, por olores, etcétera.

Qué pasa con el depósito de chatarra que hay al lado de la Policlínica Cobazo, o el que hay en calle Paraguay, antes de la zanja San Vicente. Algunos dirán que estoy hablando contra el trabajo, no es así.

No podemos arriesgar la salud de toda una ciudad; no podemos arriesgar la salud de nuestra gente, porque estos lugares, que están abandonados porque no tienen organización, no están de forma que se pueda trabajar bien, son potenciales criaderos de millones y millones de estos mosquitos, que como ya sabemos, son un peligro total para la sociedad.

Y ni que hablar de los vehículos en desuso abandonados en la vía pública, o de aquellos talleres que trabajan con vehículos en chatarra, en la vía pública, encima de las veredas públicas.

No tenemos que salir a buscar una ley para esto, porque ya hay.

El Plan de Recursos lo establece, tenemos que salir a fiscalizar; y ese porcentaje que el doctor Gómez hablaba, que es de la Intendencia, forma parte de esto. Si está en el Plan de Recursos la Intendencia tiene que salir a fiscalizar; y Tránsito debe fiscalizar estos vehículos abandonados en la vía pública. Potenciales criaderos de mosquitos.

Se intima a que la persona retire el vehículo, si no, se lo multa. Debemos proceder, no estoy inventando nada, esto está; pero lamentablemente pasan los años, pasan los gobiernos de todos los colores, y no se hace cumplir.

Hoy estamos ante un peligro, vamos a hacerlo cumplir.

La Intendencia tiene que proceder ante estos locales de chatarra; no es ir contra el trabajo, pero tampoco poner en riesgo la salud de las personas.

Por eso, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente, en especial a la División de Tránsito, para que cumpla con la función específica que le ha sido dada por el Plan de Recursos, y la Normativa vigente. Y al Ejecutivo en especial, para que fiscalice y tome medidas con estos depósitos de chatarra en la ciudad de Artigas.

El segundo tema que voy a tratar es el de los molinos de arroz en la zona del Barrio CALA. Y dirán ¡qué pesado, nuevamente con este tema! ¿No le basta aparecer en los informativos que viene nuevamente con el tema?

Pero esta Junta, este órgano, se comprometió en un Decreto a que iba a trabajar, iba a controlar y fiscalizar, eso pasó el año pasado, si no me equivoco en marzo o abril del año 2015.

Y es nuestra función, la zafra está y ellos siguen incumpliendo, siguen llegando resoluciones y copias de expedientes de Dinama, sin embargo siguen incumpliendo, y nosotros acá quietos.

¿Dónde están las cortinas de árboles? Que pasen, es solamente pasar por Andrés Cheveste. ¿Dónde están? Dinama nos dice: “No, pero los multamos con 300 UR”. 300 UR no es nada para estos molinos, es nuestra responsabilidad. Y para peor, allá por setiembre, octubre del año pasado, yo le pedí un informe a la Intendencia Departamental de Artigas, a la Dirección de Higiene, quería saber la posición de la Dirección, porque el señor Intendente, cuyo lema era “gente de palabra”, en una entrevista en el Canal 3 dijo que los molinos no podían seguir ahí y el mayor responsable era la Intendencia Departamental de Artigas.

Bueno, queremos saber cuál es la posición, si cambió de opinión o si sigue con la misma. Y si sigue con la misma ¿qué van a hacer?

Le pedimos una reunión la primera semana de agosto, la primera reunión, con el Ejecutivo, hasta el día de hoy no nos dio la reunión.

Por eso, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras vaya al Ejecutivo, y reiterar el pedido a la Dirección de Gestión Ambiental, cuál es la posición que va a tomar respecto a los molinos; si no, la posición la vamos a tomar los vecinos del barrio.

Y a los legisladores, quiero que tengan conocimiento de que en este órgano se firmó un compromiso, por parte de la Junta, que se iba a ocupar y

preocupar por el tema. Entonces, no quiero ser el único, porque si es un compromiso del órgano, es un compromiso de todos.

Sobre otro tema, también...

SR.PRESIDENTE.- Le queda un minuto, señor Edil.

SR.M.A.SILVA.- Sí, pero le voy a pedir un poquito más.

Respecto a otro tema, allá por setiembre le pedí a la Intendencia un informe sobre aquellos locales de espectáculos públicos que se encontraban habilitados por Bomberos y por la Intendencia, para hacer espectáculos públicos.

Al día de hoy la Intendencia no me respondió, me mandó un billetito diciendo que iba a tomar medidas, pero yo no le pedí las medidas, yo le pedí la lista de los locales que estaban habilitados.

En carnaval había dos clubes habilitados ¿cuántos trabajaron?

Uno de ellos trabajó en el Submarino, local que pertenece a la propia Intendencia, y no está habilitado por la Intendencia.

Yo quiero la respuesta del informe que yo pido.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras vaya nuevamente a la Dirección de Gestión Ambiental, que me contesten lo que yo le pedí, y al Ejecutivo.

Y ahora, en otro tono, le voy a pedir, también, era un gran ídolo, Zitarrosa. Hoy es un día muy especial, voy a pedir una palabra por Zitarrosa, y me voy a extender un poquito.

Me acordé de un poema que decía: *“No hay adiós ni desencanto porque el verso te renace, y un milagro viejo se hace, es acá y es por el canto, hay un respetuoso llanto que rescata pluma y rosa, violoncelo que reposa porque herido el pulso cesa, pero que ileso regresa, vuela y canta Zitarrosa”*.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Buenas noches a todos y a todas. Hoy vamos a presentar una propuesta de enviar una minuta de aspiración, de algo que ya habíamos mencionado en esta Junta Departamental.

Habíamos propuesto la creación de las Juntas Locales de Sequeira, Colonia Palma y Yacaré. Recibimos una respuesta del Gobierno Departamental, con algunas argumentaciones de aspecto jurídico.

Bueno, hoy le vamos a hacer una contrapropuesta, le vamos a proponer esta minuta de aspiración para la creación de las Comisiones Especiales que están dentro del Artículo 278 de la Constitución, que faculta al Intendente

a crear las Comisiones Especiales, en aquellos lugares donde no exista Municipio para estas tres localidades: Sequeira, Colonia Palma y Yacaré.

El Intendente podrá establecer las competencias, el régimen de funcionamiento, así como su integración y recurso de forma que los vecinos se vayan entrenando en lo que es un gobierno local. Y que quizás en la finalización de este período podemos concretar otro Municipio dentro del departamento.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que la propuesta sobre las Comisiones especiales, que hago entrega a la Mesa, sea enviada al señor Intendente, a las Comisiones de Vecinos de las localidades de Sequeira, Colonia Palma y Yacaré, a todas las Juntas Departamentales y a todos los medios de comunicación del departamento.

Señor Presidente, hay buenas noticias en este país, y para el departamento.

La rehabilitación en los tramos de Ruta 30, entre los kilómetros 124.300 y 151.100. Y el otro desde el 151.100 y 170.800. La apertura de esta licitación va a ser el 31 de marzo. Una buena noticia para el departamento.

Otra: un llamado a consultoría por los puentes sobre los Arroyos Cuaró y la Comisaría 5ª, y esta apertura va a ser el 17 de marzo.

Pero siguen las buenas noticias. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas restableció la política de convenio de obra de infraestructura edilicia, mejoramiento de servicios sociales y recreativos. Bienvenido esto. Artigas tiene una gran necesidad de estos convenios, por lo tanto, después vamos a hacer el envío de estos temas a quien corresponde.

Entonces, es otra buena noticia del Ministerio, hay muchas posibilidades, muchas organizaciones en nuestro departamento, instituciones, que necesitan estos convenios.

Y hay otra buena en este país, que es bueno reafirmarla en este ámbito legislativo: la baja de la mortalidad infantil en nuestro país, que al finalizar 2015 llega al 7.4 por mil, nacidos vivos.

Es el más bajo desde que se llevan este tipo de estadísticas. Hace 50 años la tasa era de 50 por mil ¡si habrá bajado! Y me parece una muy buena noticia para nuestro país.

Pero siguen las buenas noticias. La otra. Más de 50.000 trabajadores públicos van a poder acceder a lentes, prótesis y ortesis, que se suman al millón de personas que ya tienen este beneficio con el Banco de Previsión Social. Por ejemplo, en 2015 se otorgaron lentes a 100.000 personas, y prótesis y ortesis a 30.000, y es una buena noticia que hay que amplificarla y decirla en este ámbito.

Pero hay otra buena noticia, hay un aula móvil que va a recorrer el país para capacitar a jubilados beneficiarios del Plan Ibirapitá. A fin de año serán 100.000 las tablets entregadas y con la capacitación necesaria.

Hay una encuesta reciente que muestra su uso, por parte de los jubilados y pensionistas que ya accedieron a la misma, que muestra claramente que también los estamos incorporando a la tecnología, y les estamos dando oportunidades a los uruguayos.

Es bueno recordar que en 2007, con la Operación Milagros realizada en Cuba, había tantos comentarios, tantas interrogantes, se fueron a operar a Cuba, van más de 55.000, y no pasó nada en Cuba. Tan es así que los norteamericanos están por invadir Cuba a hacer turismo.

Entonces, si habrá cambiado la Historia de la Humanidad con estos aspectos, ahora parece que con el turismo los norteamericanos van a invadir Cuba, y no hay ninguna cosa rara. Parece que cuando iban a operar -y fueron muchos artiguenses, por suerte- podían quedarse con los artiguenses, eso pasó en este país hace muy poco tiempo.

Al respecto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ruben Salvador.

SR.R.SALVADOR.- Buenas noches, Presidente, compañeros.

Señor Presidente, ha transcurrido un tiempo bastante prolongado de la finalización del carnaval, por lo que, solicitamos se nos informe si la Intendencia ha recibido la famosa rendición de cuentas por parte de la Fedesa, qué fue lo positivo que arrojó el megaevento del carnaval.

Ayer tuvimos la visita de representantes del Ejecutivo en la Comisión de Hacienda, y surgió el planteamiento de por qué en el Presupuesto que está a estudio no viene presupuestado el famoso rubro para carnaval, que la Intendencia ha otorgado, y se nos manifestó que eso es algo extrapresupuestal.

Por lo tanto, solicitamos que se curse nota al Ministerio de Turismo y al Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de saber cuál es la cantidad asignada por esos Ministerios para el megaevento del carnaval de Artigas, y si ese rubro es destinado al departamento o a la ciudad de Artigas.

Por lo tanto, es ese el pedido de informes. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Señor Edil, daremos trámite a lo solicitado por usted.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura.

SR. OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- RESOLUCIÓN INTERNA N° 19/2016.

VISTO: El numeral h del Artículo 1° del Decreto N° 594 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Artigas.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1°) Designar para integrar la Comisión Permanente de “Hacienda, Cuentas y Presupuesto” al Edil señor RUBEN SALVADOR en sustitución del Edil RICARDO FERREIRA.

Art.2°) Cumplido, archívese.

Artigas, 9 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SR. OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- RESOLUCIÓN INTERNA N° 20/2016.

VISTO: El numeral h del Artículo 1° del Decreto N° 594 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Artigas.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art.1°) Designar para integrar la Comisión Permanente de “Asuntos Laborales” al Edil señor RUBEN SALVADOR, a partir de la fecha.

Art.2°) Cumplido, archívese.

Proseguimos.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- “Informe de la recorrida en el día de hoy de la Comisión de “Obras Públicas,...” por camino a Topador y otras obras que está realizando la Intendencia departamental, por los Ediles Carlos Signorelli y Lidio Paniagua”.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Faltó el Edil Gary Fraga, quien nos acompañó también.

SR.PRESIDENTE.- Lo agregamos, señor Edil.

SR.C.SIGNORELLI.- Presidente, brevemente. En primer lugar, queremos agradecer, obviamente, el vehículo que nos transportó.

Creo que estas acciones son muy buenas, es la manera de poder emitir opiniones reales, viendo la situación de nuestra caminería rural. Hicimos

más de 200 kilómetros hoy, y realmente acá comprobamos, una vez más, Presidente, lo importante de la política de Estado.

No solamente fuimos a mirar ahora como está el camino, etcétera, etcétera, que es responsabilidad del Gobierno del Intendente Pablo Caram, sino que también vimos lo que pasó en el Gobierno anterior.

Es importante que hoy destaquemos que el camino a Topador, que está fantástico, incluso hoy creo que estaban comentando que van a empezar a hacer carreras de ciclismo hasta Topador, ya que quedó extraordinario, comenzó en la Administración anterior y fue culminado por esta Administración, como también el Polideportivo que está en Topador.

Visitamos también el Basurero de la localidad. Está bastante bien, dentro de las condiciones de las herramientas que tienen.

Luego nos fuimos a Bernabé Rivera. El camino todavía tiene algunos pedacitos feos, pero lo están arreglando, quiere decir que en poco tiempo será un camino que también se podrá transitar con tranquilidad.

Regresamos a Topador y nos fuimos hacia Yacot y ahí vimos unas cuantas alcantarillas, las obras de arte que dicen, realizadas en el Gobierno anterior. Quiero felicitar, realmente. No las conocía. Muy bien hechas, muy bien planificadas. No sé cuánto tiempo tienen de uso, pero están en perfectas condiciones.

Y también, señor Presidente, el camino hacia Yacot y Paso de Ramos. Realmente, vimos alrededor de cinco, seis alcantarillas de este tipo.

También quiero destacar, señor Presidente, que fuimos acompañados por el arquitecto Bécker, Director de Infraestructura Vial, y por el Director de Desarrollo Productivo, el ingeniero Rodolfo Caram, que me parece bien, porque creo que la intención del Intendente es tenerlo como relación con la Junta Departamental, y creo que es lo que estamos precisando para evitar esas diferencias que acá se nota todos los días, falta de contestación a pedidos de informes y otras informaciones.

Vimos allí también algunos problemas, es decir, lo que causó el agua en algunas alcantarillas, el socavado que tienen, qué es lo que se va a hacer en el futuro, el estudio que nos ha dicho el arquitecto Bécker que se va a hacer o que ya se llamó a licitación para hacer toda una evaluación para después arreglarlo.

Por último, el camino hacia el Aeropuerto, que se puso allí una capa de polímero. Lo había visto de noche, no me había gustado mucho, pero la verdad es que hoy, que la vi más de cerca, realmente quedó muy bien, no es un bituminoso, pero ha solucionado el problema terrible que había de los

pozos, veremos la duración que tiene y la conveniencia de seguir aplicándolo en el futuro.

Quiere decir que hoy fue una mañana ampliamente productiva, ya que pudimos percibir cosas que desconocíamos. Y es bueno que lo podamos decir en el Plenario, porque no todo es negativo, creo que realmente se ha trabajado muy bien en muchas áreas en el Gobierno anterior, que este Gobierno las sigue trabajando, y esto significa lo que siempre hemos pedido acá, que las políticas de Estado se apliquen, significa que las obras que a veces no se terminan en un Gobierno, se terminen en el otro, porque es el dinero de todos los uruguayos que se invierte ahí.

Por tanto, mis felicitaciones a quienes tuvieron la responsabilidad, a los anteriores y a los actuales. Nosotros pensamos seguir con este tipo de actividades, señor Presidente, con su autorización. Tenemos prevista una recorrida por la ciudad de Artigas, con la Comisión de Agroindustria, creo que la semana que viene, vamos a visitar la futura instalación de la pasteurizadora de leche, y también el tema que hoy se planteó de la microdestilería de ALUR, que también nos preocupa mucho.

Hemos hablado con el señor Intendente sobre este tema, en alguna oportunidad, creo que usted estaba presente, se consiguieron 120 hectáreas de campo, para personas que están con ganas o deseos de plantar boniato. Esperamos que también tenga un feliz término, como también la pasteurizadora.

Señor Presidente, creo que es nuestra misión, dentro de la Comisión de Obras, no solamente ver las cosas actuales, sino también ver las pasadas.

Incluso en las pasadas tenemos observaciones que le hemos hecho al Ejecutivo sobre obras que no fueron terminadas y pueden sufrir algún tipo de inconveniente si no se toma medidas.

Teniendo en cuenta que eso es muy importante para la ciudadanía, tenemos que seguir trabajando en ese sentido. Y la satisfacción de estar trabajando en esta Comisión de Obras, como también en la de Agroindustria, que la integramos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches a todos y a todas. Simplemente, quiero agregar algo respecto a lo que dijo el Edil Signorelli, en cuanto a la visita a las obras, que es muy importante hacerlo.

En el período anterior nosotros solicitábamos a la Comisión que nos acompañara, en más de una oportunidad, y no tuvimos esa suerte, lo cual

significa llevar adelante proyectos y emprendimientos en lugares que no se conocen, porque todo el público no las puede ver.

Es obvio decir que ver las obras de arte que vimos hoy, la población no las conoce. Y es muy importante resaltar que lo que vimos hoy con los compañeros de la Comisión en alguna oportunidad ha sido ejemplo en Congresos que hemos participado a nivel nacional.

Lo digo, no porque fuimos parte de lo que se hizo, sino porque éramos parte de decir que todo lo que se hacía en Artigas estaba mal. Y creo que hoy somos parte, y como bien lo decía el compañero, los Gobiernos tienen que tener la continuidad de las gestiones del Estado.

Gestiones de Estado, y digo bien, porque en realidad los apoyos los hemos tenido nosotros y ha tenido y va a tener este Gobierno que está en curso, y seguramente se podrán planificar y ejecutar grandes obras para el departamento, como estas y otras más.

Obviamente, no referirme al camino a Topador sería injusto conmigo mismo, y tampoco por alusión, como se ha dicho muchas veces en oportunidades más bien de ataque, en vez de defender cosas que se hacen bien para el departamento, que se hizo porque era un camino que iba a mi pueblo natal.

Nosotros podemos argumentar por mucho tiempo, con muchos fundamentos, por qué se hizo primero ese camino y no otros.

No viene al caso, pero sí estamos dispuestos, a quien quiera saber por qué se hizo ese camino, darle los fundamentos concretos.

Obviamente, uno siente un orgullo importante. No quiero sentirme el orgulloso, sino que me sentí muy bien hoy cuando visitábamos cosas que realmente están bien hechas, que van a quedar, no digo por siempre, pero seguramente van a perdurar por mucho tiempo y serán de utilidad para mucha gente, que muchas veces ni soñaba ni pensaba con un camino bituminizado en la caminería rural, especialmente en Topador.

Me acuerdo que estuve por lo menos tres años del liceo haciendo dedo, como decimos nosotros, esperando carona para venir al liceo, y siempre pensábamos cuándo van a hacer el bitumen en el camino.

Hablo de unos 30 años atrás.

Hoy es una realidad, tuvimos la oportunidad el otro día de estar en la inauguración porque fuimos invitados, al igual que el Cuerpo de esta casa. Es una lástima que muchos no pudieron estar ahí, porque estos logros no son de una persona, de un gobierno, sino que son logros del departamento.

Seguramente, nosotros también aplaudiremos y nos sentiremos orgullosos cuando los gobiernos que estén hagan cosas para el departamento y queden para el uso de la gente, y en beneficio de todos los ciudadanos.

Por eso, quería agregar estas simples palabras a lo que dijo el Edil Signorelli, para reconocimiento y reconfortar un poco el alma, que no todas las cosas se hacen mal, sino por el contrario, ojalá podamos hacer juntos muchas cosas por el departamento.

Muchas gracias.

SR.M.DÍAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Díaz.

SR.M.DÍAZ.- Señor Presidente, muy breve. Nosotros, que presidimos la Comisión de Obras Públicas, desde un principio tuvimos la idea de recorrer todas las obras que se habían hecho y fue unánime, de todos los Ediles que integran la Comisión.

Lo vimos con enorme satisfacción, y también vimos con enorme satisfacción el día que fuimos a inaugurar el camino a Topador.

Nosotros como Partido siempre tuvimos la idea de dar continuidad a aquellas cosas que eran buenas para el departamento, porque sobre todas las cosas debemos velar por el interés de la sociedad, del ciudadano, por encima de las banderas políticas.

Fue así, entonces, que no titubeamos en darle la palabra al Edil Paniagua en aquel momento, lo cual fue muy emotivo, por cierto, y pudimos notar la satisfacción de él, porque sin lugar a dudas fue el ideólogo de todo esto.

Lo que nos llamó poderosamente la atención, por cierto, fue que solamente un Edil del Frente Amplio fue a la inauguración.

Lo cierto es que fue bueno para toda esa gente. Se notaba la alegría de la gente que allí vive. Incluso más, había un señor de la familia Lozano, que nos decía que se sentía realmente muy contento porque antes cuando estaba la carretera no podía ir a visitar a sus familiares, por el hecho de que la carretera era muy peligrosa, entonces no podía ir. Ahora, de tardecita, podía preparar su mate, e ir a ver a sus familiares, y en una hora -cuando mucho- ya estaba de regreso, y seguro.

Por eso, lo vemos con enorme satisfacción realmente, el trabajo que está haciendo esta Comisión de Obras, un trabajo realmente muy importante y muy bueno.

Esperemos que siga adelante con todos nosotros, los Ediles que integran esta Comisión, de esta misma forma.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a los señores Ediles que han informado referente a la visita.

Quiero decirles que el vehículo de la Corporación siempre va a estar a la orden para todos los Ediles cuando tengan que hacer sus tareas en las Comisiones.

No lo vamos a negar jamás. Es disposición nuestra que hagan su tarea y su trabajo como corresponde.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, solicito que se trate por separado el informe 65 de la Comisión de Tierras.

SR.PRESIDENTE.- ¿Usted quiere tratarlo ahora, señor Edil, o proseguimos?

SR.A.SILVERA.- No. No hay problema.

SR.PRESIDENTE.- Gracias. Proseguimos.

**SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- COMISIÓN DE ASUNTOS
LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.**

**ASUNTO N° 2015/0831. JUNTA DEPARTAMENTAL DE
PAYSANDÚ.** Oficio N° 1077/2015 de fecha 24/11/2015. Remite copia de la moción presentada por el Edil señor ALDO BÓFFANO, referente a: "Remuneraciones y beneficios en puestos de auxiliares de servicio y/o limpieza en Escuelas Nos. 23 y 109 de Quebracho y otras del departamento y el país".

INFORME N° 6

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 07 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- De la Comisión de Legislación informes 54, 55 y 56.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

ASUNTO N° 2015/0769. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Nota de fecha 27/10/2015. Remite documento suscrito en oportunidad de la reunión realizada conjuntamente con autoridades de departamentos fronterizos con Brasil, por la problemática del comercio uruguayo debido a la constante devaluación de la moneda brasileña.

ASUNTO N° 2015/0665. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Oficio N° 405 de fecha 14 de octubre de 2015. Invita a una reunión en Régimen de Comisión General para considerar la situación que están viviendo los departamentos de frontera con el Brasil, debido a la situación económica general.

ASUNTO N° 2015/0642. EDILES BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL. Nota de fecha 8/10/2015. Solicitan el tratamiento con carácter de grave y urgente, la situación de crisis que está viviendo el comercio del Departamento de Artigas, debido a la depreciación de la moneda brasileña.

INFORME N° 54

“La Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes”.

Artigas, 7 de marzo de 2016.

ASUNTO N° 2015/0806. JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA. Nota de fecha 19 de noviembre de 2015. Contesta Circular N° 877/2015 por la cual la Comisión de Legislación solicita información sobre la página institucional de ese Legislativo. Remite informe acerca del funcionamiento de la misma.

ASUNTO N° 2015/0812. JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. Nota de fecha 19 de noviembre de 2005. Contesta Circular N° 877/2015 por la cual se solicitó información sobre la página Web. Remite información requerida.

ASUNTO N° 2015/0840. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO. Oficio N° 810/2015. Contesta Circular 877/2015 por el cual se solicitó información sobre la implementación de la página Web. Remite informe elaborado por la Asesoría Jurídica.

ASUNTO N° 2015/0877. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 1131/2015 de fecha 07/12/2015. Contesta Circular N° 877/2015 de fecha 17/11/2015, a través de la cual se solicitó información respecto a la forma de instrumentación de la página WEB y el funcionamiento de la misma en esa Corporación. Pone en conocimiento

que ese Legislativo se encuentra diagramando la nueva página Web, a través de técnicos en la materia.

INFORME N° 55

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes”.

Artigas, 7 de marzo de 2016.

ASUNTO N° 2015/0805. BANCADA DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 19/11/2015. Solicitan el tratamiento sobre tablas en carácter de grave y urgente, de la Resolución de la Intendencia N° 8077/2015, a través de la cual se adjudica en carácter de comodato parte del predio que forma parte de la manzana ubicada en el Paseo 7 de Setiembre, sobre calle Ansina, para el Proyecto Deportivo y Social "El Paseo Fútbol".

INFORME N° 56

“La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 7 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(28 en 29 Afirmativa - Mayoría)-

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente, para fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera, para fundamentar el voto.

SR.A.SILVERA.- Gracias, Presidente. Considero que este tema está tan vigente como desde el momento que se planteó, y debería continuar en esta Junta.

Sé que para la Comisión de Legislación y para un Legislativo departamental es una tarea muy ardua, muy difícil, lograr concientizar a las autoridades nacionales que debe existir una política de frontera para nuestro departamento fundamentalmente.

El Gobierno Nacional ha aprendido la lección, a través de la rebaja de los combustibles, que el contrabando se combate con precios, no con medidas como la que se ha tomado a través de la Policía y la Aduana.

Creo que ya hemos visto algunos esfuerzos, hay Comisiones que están trabajando en ese tema, por eso no he planteado que vuelva a Comisión.

Estaremos a la espera de alguna pronta resolución de los encuentros que ha habido de Intendentes, Senadores y Diputados para el tratamiento del tema, pero creemos que también la Junta Departamental debe tener su voz y oído

en lo que plantea ese tipo de Comisiones, en las cuales, lamentablemente, hemos sido ignorados.

Yo respeto el trabajo de los compañeros, no acompaño la decisión de su archivo. Estaremos a la expectativa de lo que se plantee en los próximos días, y oportunamente haremos el planteamiento para que nuevamente vuelva este tema a estudio de nuestras Comisiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- De la Comisión de Hacienda, informes 54 y 56.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO.

ASUNTO N° 2016/0103.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3673 de fecha 13/08/2015. Resolución N° 225/016 de fecha 22/02/2016. Remite con opinión favorable la gestión promovida por la Comisión Vecinal de Barrios Tropezón y Tablero del Municipio de Bella Unión, solicita la exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria del predio donde funciona el Centro CAIF Tortuguitas.

INFORME N° 54

“La Comisión aconseja al Plenario devolver el expediente al Ejecutivo Comunal, solicitando que informe si corresponde a la condonación de la deuda total ya generada, o a la exoneración del impuesto con respecto al año en curso; además se enuncie el número del padrón a exonerar”.

Artigas, 7 de marzo de 2016.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO.

ASUNTO N° 2012/0792. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL. Expediente N° 4649/2012. Contesta Oficio N° 650/2012. Remite copia del proceso del gasto y documentación respectiva referente a reiteraciones de gastos realizados en la Intendencia Departamental durante los meses de mayo y junio por un monto total de \$30.456.109.

INFORME N° 56

“La Comisión aconseja al Plenario:

1º) Compartir las observaciones del Tribunal de Cuentas, solicitando al Ejecutivo Departamental se sirva instrumentar los procedimientos de compras observados, de acuerdo a la normativa vigente.

2º) Se desglose del Asunto 2015/0534 las Resoluciones Nos. 3024 y 2215/2015 manteniéndolo en Carpeta y el posterior archivo del presente asunto”.

Artigas, 7 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- De la Comisión de Tierras informes 62, 63 y 64.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE

ASUNTO N° 2016/0058. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Nota de fecha 29/12/2015. Informa certificado de clasificación de proyecto presentado por MILAGRO SA (fruticultura) en el paraje Colonia Viñar 7ª sección catastral.

INFORME N° 62

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario archivar el presente expediente”.

Artigas, 8 de marzo de 2016.

ASUNTO N° 2016/0084.DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Nota de fecha 14 de diciembre de 2016. Informa certificado de clasificación para el proyecto de explotación de ágatas y amatistas presentado por BERTRAM BECKER KLAR, en la 3ª Sección Catastral.

INFORME N° 63

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario archivar el presente expediente”.

Artigas, 8 de marzo de 2016.

ASUNTO N° 2016/0013.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 001/2016 de fecha 04 de enero de 2016. Contesta Oficio N° 874/2015 a través del cual la Comisión de Tierras, solicita informe sobre los Asuntos Nos. 2012/0898, 2013/0352 y 2013/0567, referente a los proyectos de viviendas para la zona de Mones Quintela. Remite fotocopia del Expediente 5886/2015.

INFORME N° 64

“Habiendo este Cuerpo concedido la autorización solicitada por la Intendencia Departamental de Artigas, para el cambio de categorización de suelo del padrón N° 7721, ubicado en la 7ª Sección Catastral, pasando de rural productivo a Suelo Categoría Enclave suburbano Calpica de uso residencial y turístico, por Resolución N° 3.394 de fecha 25/02/2016, la Comisión aconseja al Plenario archivar el presente expediente”.

Artigas, 8 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

- (29 en 29 Afirmativa-Unanimidad) -

Proseguimos.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- De la Comisión de Obras Públicas, informes 21, 22 y 23.

COMISIÓN DE "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS".

ASUNTO POR EL "0" 2/0017. Sr. Edil MIGUEL GIMÉNEZ haciendo uso de la Media Hora Previa de la Sesión del 16/07/2015 plantea reclamo de los vecinos moradores de la calle Sarandí, pasando Manini Ríos.

INFORME 021

“La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota al Ejecutivo solicitando informe referente a la proyección que se tiene para solucionar esta problemática. Cumplido archívese.

Artigas, 8 de marzo de 2016.

ASUNTO N° 2014/0489. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 681 de fecha 01/09/2014. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil Téc. Agrop. CARLOS OYANARTE respecto a: "Balizamiento automático de las pistas de aterrizaje de los Aeropuertos".

ASUNTO POR EL "0" 9828. Oficio N° 678/2014 de la Junta Departamental de Paysandú invita a la Comisión pertinente de este Cuerpo a participar de la reunión de Gobiernos departamentales tendiente a mancomunar esfuerzos de conformar un bloque a fin de lograr la "Modernización y Reestructuración de los aeropuertos en Uruguay", el miércoles 3/9/2014 a la hora 15 en la Junta Departamental de Tacuarembó.

ASUNTO N° 2015/0289. EDIL ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 30 de junio de 2015. Hace llegar nota remitida por la Comisión "Artigas Despega" por la cual expresa las necesidades actuales en cuanto a infraestructura y reformas en el Aeropuerto de Artigas.

ASUNTO N° 2015/0279. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 310 de fecha 17 de junio de 2015. Remite informe de la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo, referente al "Movimiento en Pro de la Modernización y Desarrollo Estratégico de la Actividad Aeronáutica de los Aeropuertos".

ASUNTO N° 2015/0301. COMISIÓN "ARTIGAS DESPEGA". Nota de fecha 21 de junio de 2015. Hace llegar un resumen de las necesidades

que consideran básicas para mejorar las condiciones del Aeropuerto local, como ser balizado, riego y sellado de grietas de la pista, etc.

ASUNTO N° 2015/0295. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 343 de fecha 01/07/2015. Remite informe de la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo, referente al planteamiento de la ex Edila PATRICIA VÁSQUEZ VARELA, sobre la declaración de Interés Departamental mantener la internacionalidad del Aeropuerto "Tydeo Larre Borges".

ASUNTO N° 2014/0447. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 0603 de fecha 11 de agosto de 2014. Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo solicita entrevista, el día jueves 21 de los corrientes, a la hora 11:00, a fin de considerar el tema: "Modernización de los Aeropuertos en Uruguay".

ASUNTO N° 2015/0442. COMISIÓN ARTIGAS DESPEGA. Nota de fecha 14 de agosto de 2015. Solicitan ser recibidos por la Comisión de "Obras Públicas,..." de la Corporación, a efectos de seguir trabajando y planificando los próximos pasos para mejorar el aeropuerto local.

INFORME 022

“Habiendo realizado las gestiones tendientes a revertir esta situación, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo de los presentes expedientes”.

Artigas, 8 de marzo de 2016.

COMISIÓN DE "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS".

ASUNTO POR EL "0" 9808. Fragmento de la versión taquigráfica del Edil I. Aramburu de la sesión del día 07/08/2014. Plantea la problemática de los vecinos de la calle Eliseo Salvador Porta que en los días de lluvia es imposible transitar y solicita a la Intendencia Departamental la pronta solución al problema, solicitando además que pase a la Comisión de Obras.

INFORME 023

“La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota a la Intendencia a los efectos que se informe qué se tiene proyectado para la zona comprendida entre las calles Pedro Alcaraz, Garzón y By Pass. Cumplido archívese.

Artigas, 8 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

SR.A. SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE.- Bien. Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

- (28 en 29 Afirmativa-Mayoría)-

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera, para fundamentar el voto.

SR.A.SILVERA.- Prácticamente por las mismas razones que no voté el asunto anterior. Es otro tema que la ciudadanía de Artigas viene esperando que se tome una resolución, se han hecho algunas promesas, se han dado algunos pasos, pero hasta el momento las luces del Aeropuerto, si no estoy mal informado, no están instaladas.

Creo que este tema debería seguir en Comisión y continuar estudiándolo. Consecuentemente tomaré la misma posición y haré saber a mi bancada, esperaremos un tiempo prudencial y si no se ven resultados a las gestiones que se han realizado hasta el momento plantearemos el tema nuevamente en este Plenario.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- De la Comisión de Cultura informe 34.

COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO N° 2015/0697. HOGARES BERACA. Nota de fecha 27/10/2015. Jonathan La Paz, representante de la ONG ESALCU, más conocida como Hogar Beraca, solicitan ser recibidos, a efectos de dar a conocer su obra y presentar proyectos.

INFORME 034

“La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, en virtud que en dos oportunidades se invitó a los representantes de la ONG ESALCU, no concurriendo los mismos y no presentando justificativa además de su ausencia”.

Artigas, 8 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

- (29 en 29 Afirmativa-Unanimidad) -

Pasamos a considerar el informe 65 de la Comisión de Tierras.

**SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- COMISIÓN DE TIERRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE.**

ASUNTO N° 2016/0095. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6400/2014. Resolución N° 084/016 de fecha 25 de enero de 2016. Remite con opinión favorable del señor Intendente, las actuaciones referidas a la solicitud formulada por el señor Mauricio López Vique, para continuar con el emprendimiento en relación a su planta industrial láctea, ubicada en camino Paraje Chiflero, padrón 4637 de este departamento.

INFORME N° 65

“La Comisión aconseja al Plenario devolver el presente expediente a la Intendencia Departamental a efectos de que exprese en forma concreta y clara su voluntad de que por medio de una normativa de igual jerarquía al POT y que el señor Intendente Departamental remita a este Cuerpo una iniciativa para el cambio de categoría de padrón rural N° 4637; pasando de suelo de categoría suburbana a industrial; artículo 42, numeral 6, zona 11; aclarando que el presente expediente ya fue estudiado y considerado, existiendo sendos informes jurídicos favorables sobre la cuestión en fojas 56, 60 y 61, los cuales determinan los pasos a seguir por el Ejecutivo Departamental”.

Artigas, 8 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- El tema del informe 65 se viene tratando hace muchísimo tiempo, es una pequeña empresa que trabaja en el rubro de lácteos, que viene siendo víctima de la burocracia y, podría decirse, la incompetencia de algunas personas.

La Comisión entendió, y sigo entendiendo, siendo un fanático de la técnica legislativa, que la resolución del Ejecutivo no era del todo clara o no era del todo correcta. Después, charlando mejor, y algo que sí es cierto, que del resto del expediente se desprende tanto la voluntad como la legalidad, ya que existen dos informes, tanto del Asesor Jurídico del Ejecutivo Departamental como del Asesor Jurídico de la Junta Departamental. Los dos Asesores establecen la viabilidad de la modificación del POT, o sea, el Plan de Ordenamiento Territorial. Y también existe la voluntad manifiesta en un informe de la División de Arquitectura, para proceder a modificarlo. Lamentablemente, ante esta incompetencia de algunas personas, se ha tomado de rehén a una industria, se ha tomado de rehenes a personas que

vienen trabajando, que tienen su plazo ya otorgado por órganos nacionales como Dinama, etcétera. Donde ya está todo aprobado, ya está todo pronto y lamentablemente pasó esto.

Yo no retiro mi pensamiento de que la técnica utilizada por el Ejecutivo no fue del todo buena, es más, es pésima. Pero, después, pensándolo bien, razonando, charlando con los compañeros, me doy cuenta de que nosotros no somos un órgano que está únicamente para señalarle errores al Ejecutivo, sino que muchas veces como órgano, como Junta Departamental, como órgano de gran importancia, que algunas veces algunos ignoran, debemos tomar iniciativa propia, justamente, para salvaguardar el interés de estas personas, de los artiguenses, del departamento, y en este caso de un emprendimiento industrial y laboral de los cuales hay muy poco en este departamento.

Por eso, consultados los compañeros, ya que pienso que la voluntad de ellos es importantísima, y si ellos hubiesen opinado en contra mi posición sería otra, llegamos a la conclusión de que aquí debe primar el interés del administrado, como lo dice muchas veces, en muchos lugares, la normativa administrativa, y lo estampa el Decreto 500, va más allá de las formalidades, muchas veces la intención manifiesta, va más allá de las formas.

Por eso, decidimos proponer modificar este informe, quedando redactado de la siguiente manera: “Se autoriza el cambio de categoría del suelo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Artigas y su Microrregión, del padrón rural número 4637, pasando a categorizarse como suelo categoría suburbano industrial (artículo 42, numeral 6, zona 11)”.

Es lo mismo que se hizo con el tema de Mones Quintela, Bella Unión, pero con un agregado, porque consideramos que esto no puede, no debe seguir pasando, ya que las personas que están siendo pagas para asesorar, deben asesorar bien.

La segunda parte diría: “Se sugiere a la Intendencia departamental que en lo sucesivo se exprese en forma concreta y clara su voluntad, remitiendo el texto articulado del proyecto de Decreto a considerar por la Junta Departamental”.

Esa es la moción que presentamos. Como dije, ya fueron consultados los compañeros, porque para mí es importantísima la forma, el pensamiento que cada uno de ellos tiene sobre el tema.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe como vino de Comisión. Luego consideramos la modificación.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Una aclaración. ¿Podemos hacer esta modificación que plantean los compañeros de la Comisión? Porque el compañero Edil, cosa que coincido, en un informe anterior de la Comisión de Hacienda, la misma problemática, sobre la forma en que el Gobierno departamental envía las solicitudes a la Junta Departamental deja mucho que desear, me hago eco de las palabras del Edil, que tiene que solucionarlo a la brevedad posible.

Realizo la pregunta, porque en la redacción hablan del cambio de categorización del suelo, ¿lo podemos hacer o tiene que volver a la Intendencia?

Esa es la pregunta que les hago a los integrantes de la Comisión.

Es por una aclaración.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Simplemente, ya lo hemos hecho. Reitero, el tema de Mones Quintela venía con un error similar de redacción, y sobre todos nosotros primó el interés de la vivienda, un derecho esencial establecido en la Constitución, y en este caso también considero que debería primar.

Considero que si bien somos un órgano -como dice la palabra- legislativo tenemos la facultad de legislar y no meramente señalar errores al Ejecutivo. Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe como viene de Comisión.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(0 en 20 Negativa-Unanimidad)-

Pasamos a considerar la moción presentada por el Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Con fundamento de voto.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez, para fundamentar el voto.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente. Este tema lo discutimos en Bancada, ya que este empresario hace mucho tiempo que está esperando por esta Resolución, y se le están agotando los plazos.

Esa intención fue la que primó, para que este ciudadano pudiera seguir trabajando, y generar fuentes de trabajo como lo hace. Aparte de eso, no

debemos olvidar que cuando visitamos esta planta teníamos quejas de los vecinos, que estaban preocupados por el mal olor de una cámara donde se depositan los efluentes de esta industria que verdaderamente los molestaba. Por eso, la Bancada del Partido Nacional resolvió darle una pronta solución, para que se pueda solucionar el problema del empresario y se pueda solucionar el problema de los vecinos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tratamiento de los informes que originan Resolución.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO.

ASUNTO N° 2016/0113.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 1617/2015 de fecha 22 de abril de 2015. Resolución N° 243/2016 de fecha 26 de febrero de 2016. Solicita la autorización correspondiente para la condonación de la deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tasas, que mantiene la Comisión Directiva de APJEBU.

INFORME N° 55

“La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución N° 243/2016 de fecha 26/02/2016”.

Artigas, 7 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.A.REYNA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Señor Presidente, compañeros Ediles. Apjebu es una institución ejemplar de Bella Unión, que ha trabajado con chicos con capacidades diferentes. Ha iniciado sus tareas hace muchos años, para cubrir una etapa tras la cual abandonan la escuela y los capacita para insertarlos al mercado laboral, e incluso en su sede desarrollan tareas económicas, de poco nivel, desde la horticultura, panadería y manualidades.

Esta Junta ya votó, en una oportunidad, la salida del dominio municipal, para el predio en que están instalados, y desde esa época hasta ahora han desarrollado el edificio, han incorporado gente.

Tienen un trabajo que uno, a veces, no sabe cómo hacen para mantenerse. Con mucho sacrificio y mucha militancia de los padres en esto.

Por lo cual, planteamos que hay que acceder, y no solo a esto, yo creo que habría que exonerarla de los tributos en el futuro.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 3.403.

VISTO: La Resolución de la Intendencia N° 243/016 de fecha 26/02/2016, a través de la cual la Intendencia Departamental de Artigas remite gestión promovida por la Comisión Directiva de APJEBU, de condonación de deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tasas.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por unanimidad (29 en 29) el Informe N° 55 de la Comisión de “Hacienda,...”.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Conceder la autorización correspondiente a la Intendencia Departamental de Artigas, para proceder a la condonación de la deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tasas que mantiene con esa Comuna la Comisión Directiva de APJEBU, en relación al padrón urbano N° 3945 del Municipio de Bella Unión.

Art. 2º) Vuelva a la Intendencia Departamental de Artigas, a sus efectos.

Proseguimos.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- De la Comisión de Cultura informe 33.

COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO N° 2016/0025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 050/2016 de fecha 21/01/2016. Comunica que el Ejecutivo se encuentra abocado a la integración de la Comisión de Nomenclátor de la ciudad de Artigas. Solicita designar un titular y un suplente de este Legislativo para integrar dicha Comisión.

INFORME 033

“La Comisión aconseja al Plenario designar al Edil Víctor Garrido como titular, al Edil Nicolás Lorenzo como primer suplente y a un Edil que designe la Bancada del Partido Colorado como tercer suplente, el que no es designado por la Comisión por no encontrarse ningún representante de ese Partido en esta reunión”.

Artigas, 8 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señor Presidente. Compañeros Ediles, hay un error solo en una palabra, donde dice “tercer suplente”, debería decir “segundo suplente”. Y lo que primó...

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite una interrupción, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Si el señor Edil Guillermo Gasteasoro le concede.

SR.G.GASTEASORO.- Concedida.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Ángel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Gracias por permitirme la interrupción.

En cuanto al segundo párrafo del informe de la Comisión de Cultura, no surgió de la Comisión que no se había designado por no encontrarse ningún representante. Eso no surgió de la Comisión de Cultura. Se dijo: decidimos nombrar al Edil Garrido como representante del Partido Nacional y que el Partido Colorado designara su representante.

Me gustaría que se corrigiera la redacción.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Justamente, que se corrigiera. El espíritu que primó en la Comisión de Cultura, que en realidad hicimos un acuerdo, porque si miramos la resolución de la Intendencia pide un titular y un suplente únicamente.

Nosotros quisimos que todos los Partidos Políticos, con representación en esta Junta Departamental, tuvieran acceso a esa Comisión, para plantear allí todo lo que refiere a la nomenclatura, tanto de nuestra ciudad como del departamento, y que los tres Partidos Políticos pudieran trabajar en conjunto. Justamente, se habló de que cuando se convocara, que en realidad el titular iba a convocar automáticamente a los otros dos designados para que participaran también conjuntamente con él.

Esto demuestra que cuando queremos trabajar en conjunto y todos tenemos buenas iniciativas, podemos hacerlo por unanimidad entre los tres Partidos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Gracias, señor Presidente. Nosotros queríamos proponer el nombre de la Edila Natividad Idiarte para ocupar la segunda suplencia.

SR.V.M.GARRIDO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Víctor Garrido.

SR.V.M.GARRIDO.- Solicitamos que se corrija lo que pedíamos con los Ediles Miguel Giménez y Guillermo Gasteasoro, el tema de que no fue designado porque no había ningún representante presente en Sala. Solicitamos que se corrija esa parte de la redacción.

SR.SECRETARIO GENERAL.- Que se designe como segundo suplente; ahí termina.

SR.PRESIDENTE.- Perfecto.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, mi agradecimiento al integrante del Frente Amplio y al Edil Miguel Giménez del Partido Nacional.

La verdad es que nosotros nos hemos sentido, a pesar de ser la minoría menor, muy a gusto de trabajar en la Junta Departamental. Y esa actitud hacia las minorías me parece que hay que destacarlo.

Como coordinador de Bancada realmente nos sentimos muy satisfechos por este tipo de opinión.

Gracias, señor Presidente.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Simplemente, para solicitar que se corrija la redacción y que la resolución ya salga con el nombre de los tres Ediles.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe con las modificaciones realizadas por los señores Ediles en Sala.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27en 28 Afirmativa - Mayoría)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 3.404.

VISTO: El Oficio N° 050/016 de fecha 21/01/2016, remitido por la Intendencia Departamental de Artigas, a través de la cual solicita designar a representantes de este Legislativo ante la Comisión de Nomenclátor.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó con un agregado el Informe N° 33 de la Comisión de "...Cultura,..." de esta Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Designar al Edil señor VÍCTOR GARRIDO como titular, y a los Ediles NICOLÁS LORENZO y NATIVIDAD IDIARTE, como primer y segundo suplente respectivamente, para representar a este Legislativo Departamental, ante la Comisión de Nomenclátor de la ciudad de Artigas.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 2016/0120. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 122/016 de fecha 29 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 992/2015, a través del cual se remitió planteo del Edil Enrique Pechi, en relación a la falta de iluminación del Poblado Rincón de Pacheco. Comunica que se realizó un mantenimiento en todas las luminarias existentes en la referida localidad, incluso se colocaron dos luminarias nuevas.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 120

ASUNTO N° 2016/0121. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 110 de fecha 25 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 926/2015, a través del cual el Edil MARCELO SILVA solicita información sobre la falta de accesibilidad a los edificios que pertenecen a la Intendencia y se estudie la posibilidad de construir las rampas requeridas. Remite copia del Informe de la Dirección de Arquitectura y Obras Urbanas.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 121

ASUNTO N° 2016/0122. EDIL ARIOSTO PORTELA. Nota de fecha 08 de marzo de 2016. Solicita la posibilidad de referirse en el próximo Plenario, a los trámites migratorios que realizan los turistas que pasan por nuestra frontera, generándose una problemática con la oficina brasileña donde se realizan los trámites, la que funciona solamente 12 horas diarias.

- AL PLENARIO Archivo N° 122

ASUNTO N° 2016/0123. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 116 de fecha 02 de marzo de 2016. La Comisión de Equidad y Género, con motivo de celebrarse el 8 /03/16, el Día Internacional de la Mujer, hace llegar su saludo en tan significativa fecha.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 123

ASUNTO N° 2016/0124. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 113 de fecha 26 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 025/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita informe de por qué en el mensaje de presupuesto quinquenal no figura el porcentaje de obras del Departamento de Desarrollo Social. Remite informe elaborado por el Cr. ANTONIO BRUM.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 124

ASUNTO N° 2016/0125. ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE ARTIGAS - MANUEL SAN MARTÍN. Nota de fecha 08 de marzo de 2016. Comunica que por Resolución N° 12/2016, ha sido designado como Administrador de la Administración de Aduana de Chuy, cesando al frente de la Administración de Aduana de Artigas el día 1° de marzo del corriente. Agradece la colaboración recibida y se reitera a las órdenes en su nuevo destino.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 125

ASUNTO N° 2016/0126. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 118 de fecha 29 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 024/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita información sobre si se utilizó un criterio técnico para la determinación del 1% de recuperación salarial para los funcionarios, propuesto en el proyecto de presupuesto. Remite informe producido por el Cr. ANTONIO BRUM.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 126

ASUNTO N° 2016/0127. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 114/016 de fecha 26 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 019/2016, a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, sugiere que se rectifique un error en el mensaje complementario en cuanto a los ingresos nacionales. Remite informe elaborado por el Cr. ANTONIO BRUM.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 127

ASUNTO N° 2016/0128. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 116 de fecha 26 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 023/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita informe en relación al aumento para los funcionarios del grado 1 al 5, cuál es la fórmula que se va a aplicar para llegar al

 incremento del 20% al final del quinquenio. Remite Informe elaborado por el Cr. ANTONIO BRUM.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 128

ASUNTO N° 2016/0129. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 103/016 de fecha 23 de febrero de 2016. Contesta Circular N° 783/2015, referente a informe solicitado por el Edil RUBEN SALVADOR con relación a la máquina cortadora de neumáticos adquirida por esa Comuna en la anterior Administración. Remite fotocopia de informes emitidos al respecto.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 129

ASUNTO N° 2016/0130. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 119 de fecha 29 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 022/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, solicita informe sobre las exoneraciones del impuesto de patente de motos previstas en el proyecto de presupuesto quinquenal. Remite copia de los informes redactados por la Dirección de Hacienda, Compras y Contrataciones.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 130

ASUNTO N° 2016/0131. EDIL JORGE FERRARI. Nota de fecha 01 de marzo de 2016. Solicita gestionar la posibilidad de estudiar y conocer directamente acerca de un emprendimiento productivo que se inició hace poco más de un año en nuestro departamento, tratándose de la empresa citrícola San Miguel, ubicada en paraje Colonia Viñar, por lo que solicita se derive a la Comisión que corresponda.

- COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA Archivo N° 131

ASUNTO N° 2016/0132. EDIL JORGE FERRARI. Nota de fecha 01 de marzo de 2016. Solicita se remita pedido de informe a la Intendencia Departamental de Artigas, referente a la situación de morosidad en materia de los tributos contribución inmobiliaria y patente de rodados.

- A OFICIOS Archivo N° 132

ASUNTO N° 2016/0133. JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA. Oficio N° 72 de fecha 29 de febrero de 2016. Remite copia de la exposición escrita presentada por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca,

 requiriendo que se tomen medidas con respecto a la desaparición de montes nativos y tala indiscriminada, y la invasión de especies exóticas.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 133

ASUNTO N° 2016/0134. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 119 de fecha 02 de marzo de 2016. La Comisión de Medio Ambiente de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles solicita información sobre la contaminación de hecho y sobre el resultado de contaminación científica de las aguas de nuestro departamento.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 134

ASUNTO N° 2016/0135. TRIBUNAL DE CUENTAS.

Oficio N° 1372/16 de fecha 29 de febrero de 2016. Transcribe Resolución N° 587/16, dictada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de noviembre y diciembre de 2015, por un monto total de \$22.713.734, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 135

ASUNTO N° 2016/0136. INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Nota de fecha 03 de marzo de 2016. Remite a conocimiento copia del comunicado del BPS, por el cual se concede el derecho a PROTESIS, LENTES y ORTESIS, a los funcionarios integrantes de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y a Funcionarios de la Enseñanza Pública.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 136

ASUNTO N° 2016/0137. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.

Oficio N° 043 de fecha 26 de febrero de 2016. Remite exposición realizada por el suplente de Edil señor LEONARDO GROSSO, en la cual se refirió a las políticas del Frente Amplio de trabajar para estimular a los productores familiares a radicarse en el medio rural y trabajar la tierra para sustento de su familia y la aprobación de la Ley N° 19.355 donde se creó el Registro de Productores Familiares.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 137

ASUNTO N° 2016/0138. REGIMIENTO "GUAYABOS" DE CABALLERÍA MECANIZADO N° 10.

Nota de fecha 08 de marzo de 2016. El Jefe y Corporación de Oficiales, saludan con su mayor

 consideración a todas las mujeres integrantes de esta Institución en el "Día Internacional de la Mujer".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 138

ASUNTO N° 2016/0139. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 114 de fecha 02 de marzo de 2016. Remite copia de Acta N° 1 elaborada por el Equipo de Asuntos Internos, recientemente designado.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 139

ASUNTO N° 2016/0140. COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY.

Nota de fecha 04 de marzo de 2016. Remite comunicado semanal sobre el seguimiento de las floraciones algales en el Río Uruguay e informa los resultados de los sitios de muestreo relevados durante el período estival.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 140

ASUNTO N° 2016/0141. BANCADA BICAMERAL FEMENINA. Nota de fecha 04 de marzo de 2016. Invitan en el día Internacional de la Mujer, y a 31 años de democracia, a iniciar el proceso del debate en la sociedad en general y en el parlamento en particular, de la democracia paritaria.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 141

ASUNTO N° 2016/0142. COMISIÓN DE "...TURISMO." Nota de fecha 8 de marzo de 2016. Solicita que el Proyecto Turístico Safari Minero - Programa Bid - Mintur, que se encuentra en la carpeta de la Comisión de "Legislación,..." pase además a las Comisiones de "...Turismo" y "Tierras,..." de la Corporación para su estudio y seguimiento.

- SE ACCEDERÁ A LO SOLICITADO Archivo N° 142

ASUNTO N° 2016/0143. EDIL VÍCTOR MANUEL GARRIDO. Nota de fecha 23 de febrero de 2016. Comunica reclamos de parte de los vecinos de los Barrios Blas Melo y Renart de esta ciudad. Solicitan la restauración de la calle Joaquín Suárez entre 20 de Setiembre y Paraguay, la construcción de cordón cuneta y la bituminización de la misma en la extensión mencionada. Agrega fotos y firma de los vecinos.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 143

Pasamos al tratamiento de los asuntos que figuran al Plenario.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- ASUNTO N° 2016/0122. EDIL ARIOSTO PORTELA. Nota de fecha 08/03/2016.

“A través del presente, cúmpleme solicitar a usted, se me conceda la posibilidad de referirme, en el próximo Plenario de la Corporación, a los trámites migratorios que realizan los turistas que pasan por la frontera Artigas-Quaraí, donde en la pasada temporada estival se estima que una cantidad aproximada de 30.000 turistas han pasado por aquí.

En resumen, la problemática se genera con la oficina brasileña donde se realizan los trámites, la que funciona solamente 12 horas diarias”.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los demás presentes en esta Sala.

En la nota está resumido el tema. Justamente, lo planteé en Comisión el lunes pasado, y la Comisión entendió que era lo suficientemente importante como para presentarlo en Plenario.

Tiene que ver con el funcionamiento de nuestra zona integrada de frontera, en cuanto a los trámites migratorios, sobre todo lo que se dio en este verano con turistas argentinos, mayoritariamente, en un número -como dije- de alrededor de 30.000, en este verano, pasaron por esta frontera.

El problema es que en Uruguay, afortunadamente, estamos cumpliendo en este sentido; la oficina migratoria funciona las 24 horas, de 6.00 a 18.00 horas del lado brasileño y de 18.00 a 06.00 horas, enfrente a la Plaza Artigas.

El problema es que en Brasil funciona solamente hasta las 19.00 horas, y luego los funcionarios se retiran, son de Livramento, se van a Livramento y vuelven al otro día a las 08.00 horas. Los turistas que llegan después de las 19.00 horas quedan varados, prácticamente como rehenes en las ciudades de Artigas y Quaraí, una situación que ha molestado mucho, y con razón, por supuesto.

Nosotros queremos de alguna manera atraer turistas, pero no como rehenes, -como dije- no en forma obligada, porque si no, en el futuro, solamente calcularán la hora de cierre, pasarán rápido, o vendrán por otras rutas; no

pasarán ni siquiera por Artigas, que es lo que nos interesa, para que de alguna manera paren, estén, consuman, conozcan.

Aparte de este aspecto meramente económico creo que hay un tema que va desde nuestra propia autoestima, como zona, como ciudad, como frontera integrada.

Tenemos que pensar que seguramente esos turistas dirán, allá en los confines del norte del Uruguay y al sur de Brasil no existen ni siquiera oficinas. La civilización no ha llegado a pleno para saber que estamos en un mundo integrado, en el que el turismo es cosa de todo el año, prácticamente, pero sobre todo concentrado en esos meses. Y quizás en aquella zona no se han enterado.

Creo que esto realmente, si bien nosotros hemos cumplido, amerita que de alguna manera hagamos gestiones, y eso es lo que están esperando los brasileños, para que se nombren funcionarios, que son dependientes de la Policía Federal para que cubran las 24 horas en el Brasil.

El papeleo, además, creo que es una cosa que tiene que estudiarse, es decir, la documentación que tiene que llenarse para pasar. Prácticamente se duplica los mismos documentos para el Ministerio del Interior en el Uruguay, y la Policía Federal brasileña. Con la pérdida de tiempo consiguiente, amontonamiento de gente, de autos, los calores, etcétera.

A vía de ejemplo, puedo decir que en el Puente Fray Bentos-Puerto Unzué, Puente San Martín, con la Argentina, que vienen generalmente de ese lado, para hacer el pasaje, simplemente, hay que presentar la cédula y la libreta de empadronamiento, desde el auto. Hay carteles que dicen: “No descender”, como cuando uno paga un peaje. Entrega la cédula, el empadronamiento, lleva un minuto, un minuto y medio, se lo devuelven y sigue. Ni siquiera uno se tiene que bajar del auto. Acá hay que bajar, llenar papeles con todos esos datos, repetirlo...

Entonces, yo creo que tenemos que buscar la manera de que los trámites, en primer lugar, se realicen durante las 24 horas, que podamos hacer ante las autoridades brasileñas. Y que se simplifique el mecanismo administrativo, porque eso hace a la imagen de nuestra zona, de nuestra ciudad, y es una forma de atraer turismo también.

Estoy pidiendo el pase a la Comisión de Legislación -dentro de Asuntos Internacionales-, para que podamos trabajar el tema y de esa manera ver si por lo menos queda solucionado en el futuro, y brindemos otra imagen a la gente que viene de vuelta y pasa por nuestra ciudad, que salga con gusto, que pare un rato si quiere, y no porque esté obligada.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil, daremos trámite a lo solicitado por usted.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, yo entendí mal, pensé que estaba pidiendo que se tratara en la próxima Sesión, pero era para tratarlo hoy.

Yo había pedido para informar que de repente si se iba a tratar en una Sesión, esperaríamos, porque justamente fue planteado en la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles, y justamente el Edil Carlos Signorelli está en esa Comisión. Y estoy enterado de que el próximo jueves hay una entrevista con la Ministra de Turismo, Lilián Kechichán, para tratar ese tema.

Es bueno el aporte que podrá hacer también nuestro compañero que integra el Congreso Nacional de Ediles, en cuanto a esta iniciativa que realmente es una problemática importante que estamos sufriendo en la frontera.

Otro tema a agregar es que, lamentablemente, nuestra frontera con Brasil, creo que toda la frontera con Brasil, no está habilitada para devolver impuestos por el sistema de TAX FREE. O sea, sí están habilitados; el Aeropuerto de Carrasco, Colonia, creo que Salto y Paysandú. No sabemos por qué esa discriminación, cualquier turista que compre con beneficios impositivos, si sale por Artigas no tiene ese beneficio.

Yo digo que debería instrumentarse una solución a este tema, justamente, para privilegiar o -digamos- dar beneficios a las zonas que son más decaídas, en este caso las fronteras con Brasil, claramente, todos los indicadores nos dan esa imagen de depresión, desde el punto de vista económico, por lo que esos incentivos que se concentran tanto en las zonas del litoral y del Río de la Plata, deberían también venir hacia nuestra zona. Sería otro de los planteos, y ya se lo digo al Edil Carlos Signorelli, que pueda transmitirlo a la Ministra, que esa discriminación -digamos- que sufrimos en la frontera con Brasil, es una preocupación. Particularmente, pensamos que formaría parte de nuestra propaganda turística ofrecer el TAX FREE.

En muchos lugares del mundo los comercios tienen publicidad en la puerta indicando que están habilitados para devolver un porcentaje del IVA, que en algunos casos es el 50%, en otros el 80%, y en otros casos el 100%, el descuento del IVA a los productos. Y, por supuesto, los turistas se dirigen a esas tiendas, porque cuando van a salir del país hacen el trámite y aproximadamente en 30, 40 días se les deposita ese impuesto en el Banco de origen del turista.

Nosotros creemos que sería una buena política de frontera para aplicar en nuestra zona, que podría beneficiar nuestro turismo.

Muchas gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil, daremos trámite a lo solicitado.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- En primer lugar, quería aclarar que sabía del planteamiento del doctor Signorelli en el Congreso Nacional de Ediles. Lo manifesté en Comisión, se lo dije, más allá del planteamiento que él había hecho yo creía que el tema ameritaba que nosotros también lo tomáramos como zona directamente afectada. Por eso, planteo hacerlo también desde nuestra Junta Departamental.

Olvidé decirlo, pero, por supuesto, se lo dije en Comisión que estaba en conocimiento de sus tratativas.

En cuanto a lo otro, me refería exclusivamente a los trámites migratorios. El tema del TAX FREE ya fue tratado en Comisión, también, cuando tratamos el tema de alivios para la frontera, para tratar de incentivar económicamente la zona. Lo habíamos tratado dentro de las medidas posibles que propusimos, como Comisión Especial, pero hoy me refería exclusivamente a los trámites migratorios.

Gracias.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, el día sábado vamos a seguir con este tema, el que ha sido muy bien tomado por todos los Partidos en el Congreso de Ediles. Justamente, nos preocupa que en vez de mejorar estemos empeorando.

La Terminal de Cargas, como usted sabe, por el tema de los acuerdos del Mercosur, era para Artigas, y la Terminal Turística para Quaraí.

Es un hermoso local, los funcionarios de Migración de Artigas quieren trabajar en ese lugar. Estuve hablando con los integrantes de Migración brasileños, ellos también.

Incluso piden, y lo voy a solicitar acá, señor Presidente, que la versión taquigráfica de las palabras vertidas sobre este tema sea enviada a la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles, y a Migración de Quaraí.

Ellos nos solicitan que todo lo que se trate sea enviado a la Oficina de Migración en Quaraí, porque tienen el deseo de estar las 24 horas, por lo menos en verano.

Los datos son interesantísimos, del 15 de noviembre al 20 de febrero pasaron 29.500 personas. Incluso, en determinado momento se vieron superados, en algunos casos, recién están haciendo el ingreso de los formularios, al sistema informático, porque el tiempo no les daba, llegaron a tener alrededor de mil y algo de personas en ese lugar.

La otra preocupación, señor Presidente, por eso vamos a tratar como tema general de frontera, en Rivera pasaba exactamente lo mismo, a la inversa, en el sentido de que Brasil tenía la Terminal de camiones y a Uruguay le correspondió la parte de turistas. Ahora la parte de Migración uruguaya y brasileña que se hacía del lado uruguayo, nuevamente se separó, por un tema económico, de las autoridades de Migración brasileña.

Quiere decir que ahora en Rivera-Livramento se está haciendo Migración uruguaya, luego tienen que pasar al otro lado para hacer Migración brasileña.

Nuestra idea es trabajar, obviamente, como país en su conjunto y que las medidas se tomen para todos los lados.

Encantado de seguir trabajando en este tema y, obviamente, cuando tengamos resultados vamos a comentarlos en la Asamblea.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Gracias, Presidente. Quisiera agregar una sugerencia más, no tiene que ver con lo migratorio, sino que involucra el turismo.

Tal vez sea más responsabilidad del Ministerio de Transporte, pero involucra el Turismo, que es la ausencia total de cartelería.

Tanto en las fronteras departamentales, del departamento de Artigas, como las internacionales, con Brasil, en el caso de Barra del Cuareim, y aquí en Quaraí.

Ya que la versión taquigráfica será enviada a los hermanos del país norteño, la ausencia de cartelería del lado brasileño, que también es importante, porque tampoco la tenemos.

He transitado zonas de frontera, en otras partes del mundo, donde incluso la cartelería está en los dos idiomas de los países de frontera, y en un tercero que es el inglés.

Sería bueno si pudiéramos contar con esos pequeños detalles que nos van acercando de a poquito a lo que es el primer mundo.

Le dejo la sugerencia al compañero Signorelli, que va a estar trabajando en este tema.

Muchas gracias.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Propongo que el tema pase a la Comisión, me parece que es lo más acertado, independientemente del tratamiento que se realizará en el Congreso Nacional de Ediles, esperemos que no haya ninguna dificultad en el Congreso. Y que la Comisión que está propuesta sea la que trate en profundidad el tema que se está planteando, con los aportes que han realizado los compañeros Ediles.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- El tema es bastante global, lo que manifestaba el Edil Bandera ya lo hemos planteado, incluso con detalles.

Por ejemplo, hace poquito me encuentro con argentinos que venían por la Ruta 30, se perdieron, en vez de tomar la Ruta 4 tomaron la 30, allí hay una confusión en los carteles, no es bien claro hasta donde tienen que ir para luego entrar a la Ruta 4.

Hemos estado trabajando con el Edil Portela, para la venida de un técnico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

No sé si han apreciado, quienes han viajado por el departamento, que la cartelería está cambiando, a Tomás Gomensoro, Artigas, a Bella Unión, etcétera, pero tenemos que seguir trabajando en el tema.

Me parece muy bien lo que manifestaba el compañero Leandro Dos Santos, que pase a Comisión, para hacer un trabajo similar al que realizó el Edil Portela, muy prolijo.

Decíamos que de Salto a Artigas no hay ningún cartel que indique exactamente las playas brasileñas, etcétera, y que no hay combustible en esos 200 kilómetros. Han tenido problemas y han sido solucionados por la buena voluntad de alguno que pasa por la carretera.

Son cosas que tenemos que mejorar si queremos tener un tránsito de turistas como hemos tenido, que es importante para la zona, principalmente en el futuro que tengamos, si se sigue con el trabajo, el tema de las termas, etcétera. Es decir, tenemos que ir preparándonos para eso, siempre la presencia de los turistas es importante.

Quería informar a la Asamblea que estuvimos en la Sala de Turismo. Quedé muy impactado por las manifestaciones de la Encargada, señora María Isabel Meirelles, y el representante del Gobierno a nivel regional,

Pereyra, sobre todo lo que se está planificando para el turismo en el departamento, tanto para Bella Unión como para Artigas, realmente quedé muy impresionado.

Para que ustedes vean la diferencia, la Comisión les dejó la inquietud del estacionamiento en el lugar, porque si no hay estacionamiento la gente sigue de largo. Pasaron 30.000 turistas y ellos tienen registrado en el entorno de 400 personas, algo así, no sé los compañeros que fueron...

SR.PRESIDENTE.- 462.

SR.C.SIGNORELLI.- 462 visitantes.

También les dijimos de la importancia del Museo, la importancia del Museo del carnaval. Es decir, nosotros tenemos que seguir trabajando en este tema. Yo sé que era una prioridad del Gobierno anterior, y creo que también es de este.

Pienso que las Comisiones de la Junta, como decían muy bien acá hoy, no solamente debemos marcar errores de la Administración, sino también colaborar todos nosotros para que todo funcione mejor y se desarrolle mejor.

Creo que el turismo en Artigas va a ser importante en la medida que cumplamos con estos requisitos.

Gracias.

SR.O.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Omar Dos Santos.

SR.O.DOS SANTOS.- Señor Presidente, también quiero mocionar que el tema pase a las Comisiones, como dijo el Edil, Leandro Dos Santos, ya que los aportes son varios y están prácticamente desparramados, vamos a decir, lo podríamos juntar en un documento solo, con temas tan importantes como ser que la visa brasileña que no se entrega en plazo, tiene una multa de 8 Reales por día. Y ese turista que pasa y no cumple con ese requisito, sabe que acá no puede volver más. Y ahí ya perdemos, aunque sea, un visitante. Entonces, también agrego que pase a Comisión para que se haga un informe más completo.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción del Edil Ariosto Portela, que el tema pase a la Comisión de Legislación.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Con fundamento de voto, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez, para fundamentar el voto.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente. Simplemente, para decir que había pedido varias veces que se me anotara para hacer uso de la palabra. Lamentablemente no se me anotó.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se tendrá en cuenta para la próxima Sesión.

Pasamos a tratar un asunto de última hora.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- ASUNTO N° 2016/144.- Bancada de Ediles del Frente Amplio, Nota de fecha 10/03/2016.

“A través del presente solicitamos a Ud. el tratamiento sobre tablas en carácter de grave y urgente de la situación generada por los animales muertos en el depósito de equinos que funciona en el predio de La Tomatera”.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas del asunto que se ha dado lectura.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(11 en 29 Negativa - Minoría)-

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Acta N° 18.

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Finalizado el Orden del Día se levanta la Sesión.

Siendo la hora 22.30 finaliza la Sesión.

JORGE CRISTALDO

Presidente

JOSÉ M.GARCÍA DA ROSA

Secretario General

ROSELIA B.FRAGA ANTÚNEZ

Directora de Taquigrafía